

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Historia general del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1973) para provisión de la cátedra de «Historia general del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, los siguientes aspirantes:

D. Jesús María Caamaño Martínez—
D. Alfonso Pérez Sanchez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Edafología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Edafología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología y Geoquímica de Rocas Endógenas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de julio de 1972, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología y Geoquímica de Rocas Endógenas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden mi-

nisterial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

D. José López Ruiz.
D. Antoni Cendrero Uceda.
D.ª Ofelia Suárez Méndez.
D. Luis Guillermo Corretge Castañón.
D.ª Encarnación Puga Rodríguez.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 4 de noviembre de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se causa baja el único aspirante al concurso de traslado convocado para provisión de la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de traslado, convocado por Resolución de 20 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de la cátedra de «Derecho Político» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, el único aspirante al citado concurso.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 9 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1973, para provisión de la cátedra de «Estratigrafía y Geología Histórica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 14 de junio de 1972, que convocaba concurso para proveer, por el turno de escalas, plazas de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social.

Por las causas que en cada caso se exponen, procede excluir de la convocatoria de concurso de provisión de vacantes de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios, por el turno de escalas (Resolución de 14 de junio de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1972), las plazas siguientes:

1.º Por haber sido amortizadas por la Dirección General de Seguridad Social:

JAÉN

Practicantes de zona

Una en Jaén.

2.º Por no existir en la actualidad cupo de asegurados para las plazas convocadas.

MADRID

Practicantes de zona

Una en Ciempozuelos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.3 del Estatuto Jurídico de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios, se concede un plazo de quince días para entablar los oportunos recursos ante la Comisión Central de Reclamaciones del Personal Sanitario de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo).

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad siete plazas en la Escala de Delineantes de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad siete plazas de la Escala de Delineantes del Instituto Nacional de Urbanización, convocado por Resolución de fecha 21 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado», número 289, de fecha 2 de diciembre), y no habiéndose formulado reclamación alguna,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de referencia, que fué aprobada por Resolución de fecha 13 de enero último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, correspondiente al día 27 del mismo mes.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Lucena.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 31, de 7 de febrero de 1973, publica íntegras las bases del concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Lucena, cuyo extracto es el siguiente:

Turno: Corresponde a Recaudadores que actualmente desempeñen zonas declaradas a extinguir en esta provincia, funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial y funcionarios de Hacienda.

Cargos y categoría de la zona: El promedio de cargos formulados por la Tesorería de Hacienda en el bienio 1971-1972 ha sido de 20.275.433 pesetas y por Arbitrios, Cámaras y Organismos 728.630 pesetas. Está clasificada en tercera categoría.

Pueblos que integran la zona: Lucena y Encinas Reales.

Remuneración del Recaudador: Valores cargados por la Tesorería de Hacienda, uno coma cincuenta por ciento (1,50 por 100) de la recaudación voluntaria y la totalidad de los que correspondan a la Diputación en los recargos de prórroga y apremios. En los Arbitrios, Cámaras y Organismos, los premios y participación en apremios establecidos con carácter general para todas las zonas de la provincia.

Fianza: Consistirá en un depósito en metálico o valores de la Deuda Pública por un total de 1.050.203 pesetas, admitiéndose póliza de la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución hasta un 50 por 100 de dicha cantidad total. Se formalizará mediante escritura pública.

Presentación de instancias: En la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, debidamente reintegradas, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Recursos: De alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda y contencioso-administrativo contra la resolución de éste.

Toma de posesión: El primer día hábil del semestre natural siguiente a aquel en que sea nombrado.

Córdoba, 9 de febrero de 1973.—El Presidente.—1.385-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para proveer una plaza de Oficial Mayor Letrado de esta Corporación.

Relación definitiva de aspirantes presentados al concurso para cubrir una plaza de Oficial Mayor Letrado de esta excelentísima Diputación Provincial y situación en que queda cada uno:

Admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. Vicente Doral Isla.
2	D. Fernando Fierro González de Buitrago.
3	D. Alejandro de Iriarte y Pérez.
4	D. Justo González Vivas.
5	D. Juan Márquez Delgado.
6	D. Angel Moreno Roda.
7	D. Carlos López López.
8	D. Arturo Ruiz Ramos.
9	D. Asincrito José Antonio Calvo Sobrino.
10	D. Angel Teófilo Sutil García.
11	D. Jacinto Casas Rodríguez.

Excluidos

- 1 D. Miguel Mostaza Fernández.

Lo que se publica para general conocimiento.

Toledo, 8 de febrero de 1973.—El Presidente, José Finat y de Bustos.—1.371-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para proveer una plaza de Oficial Mayor Letrado de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar el concurso de una plaza de Oficial Mayor Letrado de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo.

Presidente: Don Julio Porres Martín Cleto, Diputado Provincial.

Vocales:

Don Alberto Fernández Girón, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Fernando Rojo Coronado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luis Pastor Ridruejo, Abogado del Estado, Jefe de la Delegación de Hacienda de la provincia.

Don José Castillo Fernández, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Apolonio Rodríguez Patiño, Jefe de Negociado de la Corporación, que en todo caso actuará de Secretario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 8 de febrero de 1973.—El Presidente, José Finat y de Bustos.—1.372-E.